



Málaga, 29 de enero de 2021

### **PROTOCOLO COVID-19: INFORMACIÓN DE INTERÉS**

Estimadas familias,

En una crisis sanitaria como la actual es necesario, más que nunca, el correcto seguimiento de los protocolos y la estrecha colaboración entre las familias y el colegio. Por ello, queremos recordarles cuáles son las pautas a seguir en determinadas situaciones, así como otras cuestiones de interés.

¿Qué hacer ante la **APARICIÓN DE SÍNTOMAS COMPATIBLES CON EL COVID 19** (fiebre, tos, sensación de falta de aire, falta de olfato y/o gusto, dolor de garganta, malestar general intenso, vómitos, diarrea, cefalea, etc.)

- Si el alumno/a presenta síntomas compatibles:

- Permanecer en casa, en aislamiento.
- Comunicarlo al centro: [infocovid@colegiocerradodecalderon.es](mailto:infocovid@colegiocerradodecalderon.es)
- Seguir las indicaciones que le dará el referente sanitario que se pondrá en contacto con los tutores legales del alumno/a.

- Si cualquier conviviente (padres, hermanos, etc.) presenta síntomas compatibles:

- No acudir al centro y mantenerse en el domicilio en cuarentena hasta que se determine si el conviviente con síntomas es portador del virus.
- Tampoco es recomendable acudir al centro si algún conviviente está a la espera de PCR o test de antígeno, aunque no se tengan síntomas, hasta tener el resultado del mismo.

- Si se es un contacto no conviviente de alguien que ha empezado con síntomas:

- Se puede acudir al centro, vigilando la aparición de síntomas y extremando las medidas de prevención e higiene.

¿Qué hacer ante la **CONFIRMACIÓN DE UN CASO POSITIVO DE COVID-19** (PCR o antígeno positivo)?

- Si el alumno/a es **diagnosticado de COVID-19** (PCR o antígeno positivo):

- Permanecer en casa, en aislamiento, hasta un mínimo de 10 días desde el inicio de los síntomas. Si no se han tenido síntomas: 10 días desde la realización de la prueba. Después de estos 10 días, se incorporará a clase siempre que en los últimos 3 días no haya tenido síntomas.
- Desde el centro de salud de referencia se hará el seguimiento clínico necesario.
- Si aparecen síntomas de gravedad, llamar al 112.

- Si se es **contacto estrecho** de una persona diagnosticada de COVID-19:

Son aquellos que hayan estado en contacto con la persona diagnosticada desde los 2 días previos al inicio de síntomas, mientras tiene síntomas y hasta que se aísla (y en asintomáticos, desde 2 días antes a la realización de la prueba) y pertenecen a los siguientes grupos:

- Convivientes.
  - Grupos de Convivencia Estable (alumnos menores de 6 años).
  - Cualquier persona que haya estado a una distancia menor de 1,5 metros y durante más de 15 minutos, salvo que se pueda asegurar que se ha hecho un uso adecuado de la mascarilla.
- Deben quedarse en casa en cuarentena 10 días desde el último día de contacto con la persona diagnosticada, aunque se cuente con una PCR o test de antígeno negativo.
  - Deben extremar las medidas de prevención e higiene y vigilar la posible aparición de síntomas.

- Si no eres contacto estrecho de una persona diagnosticada de COVID-19 (incluidos los contactos de un contacto):

- Puedes acudir al centro educativo, vigilando la aparición de síntomas y extremando las medidas de prevención e higiene.

### **¿Qué diferencia hay entre la PCR y el test de antígeno (test rápido)?**

Ambas son *Pruebas Diagnósticas de Infección Activa (PDIA)*. La prueba PCR revela la presencia de ARN (material genético) del virus. El test rápido de antígeno detecta la proteína del virus (antígeno), y permite conocer el resultado en aproximadamente 20 minutos. En el caso de PCR, su resultado no se obtiene hasta pasadas unas horas o incluso días. Para ambas pruebas se usa un hisopo (bastoncillo) para obtener una muestra nasofaríngea.

### **¿Qué ocurre con la docencia si mi hijo/a es confinado por diagnóstico positivo o por ser un contacto estrecho de un caso positivo?**

En ambos casos se facilitaría al alumnado el seguimiento de su proceso de enseñanza-aprendizaje a través de la plataforma educativa *Teams*. Fuera de estos supuestos no corresponde dicha asistencia telemática.

Esperamos que esta información les sea de utilidad y que actúen conforme a las pautas indicadas. Les recordamos que pueden hacernos llegar cualquier cuestión al email habilitado al efecto:

[infocovid@colegiocerradodecalderon.es](mailto:infocovid@colegiocerradodecalderon.es)

Muchas gracias por su colaboración.